



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE SUBSANACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de: **"MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, BIE Y SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIOS EN CENTROS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO"**, adjudicado a la entidad **PROTEXT SEGURIDAD, S.L.**

Resultando que mediante Decreto de fecha 22 de mayo de 2012, se acordó adjudicar a la entidad **PROTEXT SEGURIDAD, S.L.** el contrato de: **"MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, BIE Y SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIOS EN CENTROS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO"**, en el precio de su oferta de 9.263,00 Euros/Anuales, correspondiendo a la B.I. 7.850,00 Euros y al I.V.A. 1.413,00 Euros, y resto de condiciones fijadas en su oferta.

Resultando que en dicho Decreto de Adjudicación, se reflejan las puntuaciones técnicas y económicas, y habiendo un error material en el sentido de que en la puntuación de Aspectos Técnicos figura la puntuación de los Aspectos Económicos y a la inversa, sin afectar ello la valoración total.

Visto el lo expuesto y en base a las facultades que tengo atribuidas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Subsanan el error producido en la Resolución de fecha 22 de mayo de 2012, de adjudicación del contrato de **MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, BIE Y SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIOS EN CENTROS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO**, quedando la valoración en los siguientes términos:

| ENTIDAD | ASPECTOS ECONOMICOS | ASPECTOS TECNICOS | TOTAL |
|-------------------------|---------------------|-------------------|-------|
| PROTEXT SEGURIDAD, S.L. | 32,6 | 60 | 92,6 |
| BURBIA, S.L. | 35,3 | 12 | 47,3 |
| SIGNOR, S.L. | 40 | 24 | 64 |
| FLAMA, S.L. | 27,9 | 12 | 39,9 |

SEGUNDO: Notifíquese la presente notificación a la entidad adjudicataria, licitadores, servicios técnicos e intervención.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veinticinco de mayo de dos doce.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO,